

Analiza, interpreta y comprende los fundamentos teóricos urbano-ambientales a diferentes escalas del territorio, formulando premisas y criterios de diseño sostenible a escala residencial y de nodos urbanos, valorando el trabajo en equipo, la importancia del patrimonio natural y cultural, así como el respeto a la normativa vigente.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

Competencias de la Asignatura:

La cuestión territorial constituye una de las condicionantes más significativas para el diseño y construcción de edificaciones, desde aspectos como el conocimiento de los lugares con mejor aptitud para la habitación hasta la determinación de la localización eficiente para las distintas actividades productivas, de servicios públicos, ó desde una perspectiva más amplia, como la localización apropiada de la infraestructura física en general, dentro de esta la edificación de ambientes para la producción y el consumo, que contribuye a una utilización ordenada del territorio, es decir, procura alcanzar niveles de equidad social y de sostenibilidad ambiental.

Semana de clases	Tema	Contenidos	Indicador del Logro	Bibliografía
2	La administración del territorio, la regionalización y las regiones de Guatemala	Los criterios usuales de regionalización a nivel internacional y su aplicación para en Guatemala. La cuestión de la administración territorial del país.	Reconocer la fundamentación del criterio de regionalización del país y su marco legislativo e institucional.	Silvel Elias, et, al. Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala. Guatemala, FLACSO / WWF, 1997. Francisco López Palomeque. Los Conceptos de Europa y la Geografía Regional, en: Geografía de Europa. Barcelona, Ariel, 2000. Ley Preliminar de Regionalización. Guatemala 1985. Atlas Hidrológico de Guatemala. INSIVUMEH, 2005. Atlas Hidrográfico de Guatemala. MAGA, 2005.
2	Problemas socio-territoriales y las regiones de Guatemala	Comparación de las regiones del país a partir de sus problemáticas demográficas, socio productivo y ambiental. Lineamientos de desarrollo regional.	Comprender los procesos socio económico y ambiental del país a través de sus regiones.	Silvel Elias, et, al. Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala. Guatemala, FLACSO / WWF, 1997. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala, URL, 2007. Ley de Áreas Protegidas. Guatemala, 1989.
5	Análisis del potencial de urbanización del territorio. Riesgos y Desastres en Guatemala	Teoría de los umbrales, rangos de pendientes, hidrología, suelos, accesibilidad, áreas que se descartan por riesgo del territorio: fallas tectónicas, deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, hundimientos. Indicación de tipos de riesgo, zonas de vulnerabilidad y amenazas de desastres. Acciones de prevención y mitigación	Conocer conceptos y criterios de zonificación, detección, evaluación, reducción y mitigación de desastres.	Caroline Clarke y Carlos Pineda, edit. Riesgos y Desastres, su gestión municipal en Centro América. Washington, BID, Publicaciones especiales sobre el Desarrollo. No. 3. s/f. Ley de la CONRED. Guatemala, 2000. Juan Carlos Villagran. La Naturaleza de los Riesgos, un enfoque conceptual. Guatemala, CIMDEN, s/f.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

		de riesgos, y de atención de desastres		
4	Determinación de la aptitud del suelo y sostenibilidad socio ambiental.	Conocer una metodología para la determinación de las aptitudes del suelo en un territorio dado, a partir de sus propiedades.	Conocer variables a considerar para evaluar la aptitud del suelo, particularmente del suelo urbanizable.	Ian Mcharg. Proyectar con la Naturaleza. Barcelona, Edit. G. Gili, 2000.
1	Descripción de un plan de ordenación territorial	Reconocer los fines y componentes de los planes de ordenamiento territorial, en relación con los objetos arquitectónicos.	Que el estudiante comprenda la importancia e instrumentos del plan territorial y el rol del arquitecto en la planeación física del territorio.	Plan Estratégico Territorial de la Cuenca de Atitlán. Guatemala, SEGEPLAN/ Consejo de Desarrollo Departamental de Sololá. 2006. Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento del Boaco. Nicaragua, PRONOT, 2002.
2	Análisis micro y macro localización de equipamiento social Tipos y localización de equipamiento social en el país	Análisis natural del territorio accesibilidad isócronas, diagnósticos poblacionales (necesidades de la comunidad) sitios alternativos. Manejar los tipos de equipamiento y criterios técnicos de dotación de equipamiento social por micro regiones.	Dominar las técnicas de localización del equipamiento social para lugares del interior del país.	SEGEPLAN. Localización de Equipamiento Público. Guatemala, 1982.

Estrategias de Aprendizaje (metodologías y técnicas)

Exposición magistral
Dinámicas de grupos
Comprobación de casos
Lectura cartográfica
Análisis cartográfico

Modalidad de Evaluación

Pruebas en plataforma Moodle
Ejercicios y tareas
Proyecto final

Normas Generales del curso

Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido; la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser, según lo indicado por el profesor.
El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso, a tomar las medidas que considere necesarias.

Aprobado según punto 2 inciso 2.1 del Acta 9-2004 de sesión de Junta Directiva celebrada el 11 de mayo de 2004

Distribución de punteos de la Evaluación			
No.	Actividades de evaluación	Punteo	Fecha
1	Primer examen parcial	20	19 de agosto
2	Segundo examen parcial	20	30 de septiembre
3	Reforestación	5	22 de agosto
4	Ejercicios	15	
5	Proyecto Final	10	21 de octubre
Zona Total		70	
Examen Final		30	

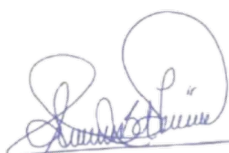
Requisitos para Examen Final, Recuperaciones y Aprobación de cursos teóricos en la carrera de Arquitectura

“Art. 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece el normativo, presentar su carné de estudiante u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”

“Art. 27. El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación, el curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimo del valor total de examen”

F. _____

Arq. Eddy Cornejo Coti
Docente Titular del curso
Organizador de Área Ambiente y Urbanismo




Vo.Bo. Licda. Silvia Beatriz de León Sacalxot
Coordinadora de Carrera